

DECLARACION N° 143

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital declara un elevado reconocimiento y expresa beneplácito al haberse conmemorado el pasado 17 de Marzo el décimo aniversario del Diario Nueva Rioja quien, basado en el pluralismo informativo y en la libertad de expresión, se ha convertido desde el día de su aparición en una alternativa editorial muy valorada por los riojanos a la hora de elegir un medio gráfico.-----
-

----- En este sentido, queremos destacar su labor informativa y resaltar su función social como motor, agente y actor protagónico del cambio, puesto que viene siendo testigo y portavoz de las grandes transformaciones y cambios que ha vivido nuestra historia más reciente; donde su meta no es otra más que la de llevar a nuestros comprovincianos una propuesta editorial cotidiana basada en la veracidad y el pluralismo.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil trece. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejal Lic. Diego Gerardo MAZZUCHELLI).-